



## **BASES PROMOCIÓN** **“Campaña Cash-Back LG en Paris.cl”**

En Santiago de Chile, a 22 de Junio de 2021, **CENCOSUD RETAIL S.A.**, RUT N° 81.201.000-K, con domicilio en Av. Kennedy N° 9001, Las Condes, Santiago, en adelante el “Organizador” o “PARIS”, ha organizado la siguiente promoción:

### **ARTÍCULO PRIMERO: Objeto.-**

Por la compra de uno de los productos participantes de *la Promoción* en **Paris.cl** entre el 24 de junio y el 12 de Julio de 2021, el participante recibirá una (1) Gift Card virtual nominativa por el valor indicado en la tabla adjunta, por equipo comprado, en la cláusula segunda siguiente.

Esta *Promoción* es válida sólo para compras realizadas en Paris.cl durante la vigencia de la misma, para mayores de 18 años. La promoción no es acumulable otras promociones y/o pack de productos.

### **ARTÍCULO SEGUNDO: Condiciones de participación. -**

**2.0** Los productos asociados a la Promoción, y los respectivos montos de sus gift cards virtual nominativa son los siguientes:

<b>SKU</b>	<b>Modelo</b>	<b>Gift card</b>
904886999	OLED55C1PSA.AWH	\$100.000
927227999	OLED65A1PSA.AWH	\$100.000
904887999	OLED65C1PSA.AWH	\$150.000
927228999	OLED65G1PSA.AWH	\$200.000
927234999	OLED77C1PSA.AWH	\$300.000
927241999	OLED77G1PSA.AWH	\$300.000
224715999	OLED77GXPSA.AWH	\$300.000
927198999	65NANO95SPA.AWH	\$200.000
224433999	65NANO96SNA.AWH	\$200.000
224440999	75NANO95SNA.AWH	\$250.000
940008999	75NANO95SPA.AWH	\$250.000
927219999	86NANO75SPA.AWH	\$250.000
927220999	86NANO90SPA.AWH	\$250.000

**2.1** La compra del producto en *Promoción* deber ser realizada en Paris.cl, por medio de la sesión de usuario registrado en paris.cl durante el período de tiempo antes indicado. Las compras de los productos asociados que hayan sido realizadas antes o después de dicho periodo de tiempo no serán consideradas como participantes de la Promoción y sus solicitudes serán declaradas inválidas.

- 2.2** En caso de existir devolución del producto, cualquiera sea la razón, dicha compra quedará inhabilitada para participar en la Promoción. En consecuencia, en aquellos casos donde ya se haya realizado la entrega de la Gift Card virtual nominativa, el cliente deberá restituir a Paris el monto entregado, reservándose ésta última el derecho a ejercer las acciones legales que resulten pertinentes para obtener dicha restitución.

### **ARTÍCULO TERCERO: Premios.-**

- 3.1 01 Gift Card Virtual nominativa para el participante que haya cumplido con las condiciones señaladas en el artículo segundo de este instrumento. Canjeable en Tiendas Paris y en Paris.cl.

### **ARTÍCULO CUARTO: Selección de ganadores**

- 4.1 Participan todos los que cumplan con lo establecido en el artículo primero y segundo del presente instrumento.
- 4.2 El organizador extraerá una base de datos de los participantes y tendrá un registro de todos los que hayan cumplido a cabalidad con los puntos establecidos en el artículo primero y segundo, para realizar la entrega del premio.

### **ARTÍCULO QUINTO: Entrega del Premio.-**

- 5.1 El Premio será entregado previa confirmación fidedigna por parte del Organizador de los datos del respectivo posible ganador y el cabal cumplimiento de las presentes bases. El Organizador se reserva el derecho de exigir la demostración de la identidad del ganador, previo a la entrega del Premio, mediante la exhibición de su cédula nacional de identidad vigente. El ganador que no pudiere acreditar indubitablemente su identidad al Organizador dentro de los dos días siguientes al requerimiento deberá acreditarla a través del medio que el Organizador le indique; en caso de aún no poder acreditarla, se entenderá que el ganador no fue habido.
- 5.2 Para lo anterior, el posible ganador será contactado vía correo electrónico en no más de 5 días posteriores al término de la promoción para confirmar los datos, nombre completo, RUT, correo electrónico y número de contacto para así ser contactado por el Organizador.
- 5.3 Debido a la situación producto del Coronavirus, el premio será entregado a partir del día 23 de Julio de 2021, en un plazo no mayor a 10 días hábiles desde esa fecha al correo electrónico indicado por el ganador, una vez confirmado.
- 5.4 No habiendo sido contactado ningún posible ganador o no habiendo éste, confirmado su información se extinguirán las obligaciones que al Organizador le correspondiere en cuanto a la entrega del Premio y declarará desierta la promoción, dando cuenta de tal hecho por idéntico medio usado para publicitar las presentes bases.
- 5.5 El premio no reclamado por el ganador, en un plazo de 30 días desde la fecha de sorteo, será devuelto al Organizador o al proveedor de la marca.

### **ARTÍCULO SEXTO: Duración y extensión territorial.-**

- 6.1 La vigencia de la Promoción será desde el Jueves 24 de Junio al 12 de Julio de 2021.
- 6.2 La promoción solo será válida dentro del territorio de la República de Chile.

**ARTÍCULO SÉPTIMO: Restricciones.-**

- 7.1 El ganador no podrá exigir su Premio en dinero.
- 7.2 Todo gasto en que incurra el ganador del Premio, con ocasión y/o con posterioridad a su entrega es de su cargo.
- 7.3 El Organizador, más allá de las obligaciones legales de garantía, no se responsabiliza por la pérdida, extravío, robo, hurto, daño físico, desgaste o desperfecto ocurrido al Premio con posterioridad a su respectiva entrega.
- 7.4 Será responsabilidad del ganador utilizar, aplicar y/o destinar el Premio que reciba, al uso goce y destino que naturalmente le corresponda, especialmente si su entidad y/o envoltura detalla condiciones especiales de uso, aplicación o destino; y
- 7.5 El Organizador no se responsabiliza por daños a terceros derivados de la manipulación y/o uso que se realice del Premio.

**ARTÍCULO OCTAVO: Exclusiones.-** Quedan excluidos de participar de la promoción:

- 8.1 Accionistas o socios que tengan participación igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social, directores, altos ejecutivos de las empresas pertenecientes al Grupo Cencosud; en caso de aplicar, el personal de sala de sus establecimientos comerciales y el personal involucrado de la agencia de publicidad, agencia de promociones y/o auspiciadores de la promoción, si las hubieren; y el personal dependiente de contratistas o empresas externas que presten servicios a los anteriores o al Organizador, con el objeto de desarrollar y/o ejecutar la promoción;
- 8.2 El Notario Público de Santiago, don Juan Facuse Heresi, todo el personal de su Notaría y quien lo supla en caso de su ausencia; y
- 8.3 Cualquier persona que, a cualquier título, haya participado directamente en la preparación y/o ejecución de la presente promoción.

## **ARTÍCULO NOVENO: Disposiciones Finales.-**

- 9.1 Modificaciones:** Siempre que no importe una alteración sustancial, disminución y/o menoscabo en las condiciones esenciales de la promoción, el Organizador podrá modificar su duración, lugar y fechas del sorteo, Premios y demás características o condiciones de la misma, lo que será comunicado oportunamente mediante el mismo sistema para publicitar las presentes bases; y
- 9.2 Reserva de acciones:** El Organizador se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la promoción, incluyendo pero no limitando a falsificación o adulteración de datos.

**PUBLICIDAD DE LAS PRESENTES BASES:** Se deja constancia que copia del presente documento será protocolizado en la Notaría de Macul de don Juan Facuse Heresi y disponibles en Paris.cl

**Pilar Sánchez López**  
Subgerente de Marketing  
Cencosud Retail S.A.

### **Anexo Bases “Campaña Cash-Back en Paris.cl”**

Códigos SKU que entran en la promoción:

<b>SKU</b>	<b>Modelo</b>	<b>Gift card</b>
904886999	OLED55C1PSA.AWH	\$100.000
927227999	OLED65A1PSA.AWH	\$100.000
904887999	OLED65C1PSA.AWH	\$150.000
927228999	OLED65G1PSA.AWH	\$200.000
927234999	OLED77C1PSA.AWH	\$300.000
927241999	OLED77G1PSA.AWH	\$300.000
224715999	OLED77GXPSA.AWH	\$300.000
927198999	65NANO95SPA.AWH	\$200.000
224433999	65NANO96SNA.AWH	\$200.000
224440999	75NANO95SNA.AWH	\$250.000
940008999	75NANO95SPA.AWH	\$250.000
927219999	86NANO75SPA.AWH	\$250.000
927220999	86NANO90SPA.AWH	\$250.000



## **Bases Legales LG Cashback Copa América 2021**

*LG ELECTRONICS INC. CHILE LIMITADA*

LG Electronics Inc. Chile Limitada, Rut N° 76.014.610-2, representada legalmente por don Jong Ho Kim, Cédula de Identidad para extranjeros N° 27.087.781-8, ambos con domicilio en Avda. Isidora Goyenechea N° 2800, piso 10, Las Condes, Santiago, Chile; en adelante indistintamente "LGE", viene en otorgar los siguientes términos y condiciones de la promoción denominada "LG CASHBACK COPA AMÉRICA 2021" ("*la Promoción*").

**PRIMERO:** Vigencia de Promoción:

Por la compra de uno de los productos adheridos a *la Promoción*, indicados más abajo, a través de [ripley.com](http://ripley.com) o en los kioscos de las tiendas Ripley, entre el 24 de junio y el 12 de Julio de 2021 a las 23:59 hrs, el participante recibirá una gift card virtual asociada a Ripley por el valor indicado en la tabla adjunta en la cláusula segunda siguiente.

Esta Promoción es válida sólo para compras realizadas a través de [ripley.com](http://ripley.com) o en los kioscos de las tiendas Ripley durante la vigencia de la misma, dentro del territorio nacional y por residentes de CHILE mayores de 18 años. La promoción no es acumulable otras promociones y/o pack de productos.

**SEGUNDO:** Los productos asociados a la Promoción y los respectivos montos de sus gift cards son los siguientes:

Marca	Categoría	Nombre Técnico	Monto GC
LG	OLED	OLED65A1PSA.AWH	\$ 100.000 pesos chilenos
LG	OLED	OLED55C1PSA.AWH	\$ 100.000 pesos chilenos
LG	OLED	OLED65C1PSA.AWH	\$ 150.000 pesos chilenos
LG	OLED	OLED65G1PSA.AWH	\$ 200.000 pesos chilenos
LG	NANOCELL	75NANO95SNA.AWH	\$ 250.000 pesos chilenos
LG	OLED	OLED77C1PSA.AWH	\$ 300.000 pesos chilenos
LG	NANOCELL	65NANO96SNA.AWH	\$ 200.000 pesos chilenos
LG	NANOCELL	65NANO95SPA.AWH	\$ 200.000 pesos chilenos
LG	NANOCELL	86NANO90SPA.AWH	\$ 250.000 pesos chilenos
LG	OLED	OLED77GXPSA.AWH	\$ 300.000 pesos chilenos
LG	NANOCELL	75NANO95SPA.AWH	\$ 250.000 pesos chilenos
LG	NANOCELL	86NANO75SPA.AWH	\$ 250.000 pesos chilenos
LG	OLED	OLED77G1PSA.AWH	\$ 300.000 pesos chilenos
LG	OLED	OLED65GXPSA.AWH	\$ 200.000 pesos chilenos

La compra del producto en *Promoción* puede ser ripley.com o en los kioscos de las tiendas Ripley durante el período de tiempo antes indicado. Las compras de los productos asociados que hayan sido realizadas antes o después de dicho periodo de tiempo no serán consideradas como participantes de la Promoción y sus solicitudes serán declaradas inválidas.

- Sólo se podrá solicitar una (1) Gift Card por cada compra de producto asociado a la Promoción.
- En caso de existir devolución del producto, cualquiera sea la razón, dicha compra quedará inhabilitada para participar en la *Promoción*. En consecuencia, en aquellos casos donde ya se haya realizado la entrega de la Gift Card, el cliente deberá restituir a Ripley el monto entregado, reservándose ésta última el derecho a ejercer las acciones legales que resulten pertinentes para obtener dicha restitución.

**TERCERO:** Retails asociados a la *Promoción: Ripley*.

**CUARTO:** Entrega de gift cards:

La entrega de la Gift Card a cliente se realizará por parte de Ripley mediante formato digital al correo electrónico entregado al momento de la compra, se enviará el día 23 de julio del 2021. La gift card incluirá monto, número de tarjeta y clave para uso en internet.

**QUINTO:** Cancelación de la promoción:

Ripley cancelará el derecho a entregar la promoción, en caso de detectar cualquier método fraudulento, o que intente violar las condiciones de la promoción. Si en caso de tener que contactar a un cliente, para poder completar el proceso de canje de gift card, este no contesta antes del 30 de Julio, se cancelará su derecho a canjear la promoción. El medio de contacto utilizado será el email proporcionado en el formulario de solicitud de Gift Card.

**SEXTO:** Aceptación de estos Términos y Condiciones:

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente participen en la Promoción, han conocido y aceptado íntegramente estos Términos y Condiciones, quedando Ripley liberado de cualquier reclamo o acción posterior que signifique disconformidad con los Términos y Condiciones de la Promoción y toda su reglamentación.

Ripley se reserva el derecho de modificar los presentes Términos y Condiciones en forma total o parcial, debiendo comunicar dicha circunstancia mediante la protocolización de las modificaciones en la Notaría donde fueron protocolizadas.

Los presentes Términos y Condiciones se protocolizarán en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, y copias de ellas se publicarán en las oficinas de LG Electronics Inc. Chile Ltda.

**SEPTIMO:** Tratamiento de Datos Personales:

Los participantes de la presente Promoción autorizan expresamente a Ripley, sus cesionarios, continuadores legales y causahabientes para tratar sus datos personales. Esto quiere decir que podrán realizar cualquier operación o complejo de operaciones o procedimientos técnicos, de carácter automatizado o no, que permitan recolectar, almacenar, grabar, organizar, elaborar, seleccionar, extraer, confrontar, interconectar, disociar, comunicar, ceder, transferir, transmitir o cancelar dichos datos, o utilizarlos en cualquier otra forma. Asimismo, se autoriza a Ripley, sus cesionarios, continuadores legales y causahabientes a delegar la presente autorización, por lo que podrá efectuar dicho tratamiento mediante terceros sujetos a un mandato, un contrato de trabajo u otras formas contractuales.

Aquel tratamiento de datos tendrá como finalidad exclusiva (a) identificar a los participantes de la Promoción, (b) contactar a los participantes, (c) hacer las operaciones que sean necesarias para la gestión de la Promoción y (d) enviar promociones y/o comunicaciones de la marca.

**OCTAVO:** Reserva de derechos y acciones:

LGE se reserva el derecho de ejercer todas las acciones legales en aquellos casos donde se infrinjan las disposiciones legales pertinentes, especialmente en aquellos casos donde se intente obtener algún tipo de beneficio relacionado a la presente Promoción de manera fraudulenta.



## **Bases Legales LG Cashback Copa América 2021** *LG ELECTRONICS INC. CHILE LIMITADA*

LG Electronics Inc. Chile Limitada, Rut N° 76.014.610-2, representada legalmente por don Jong Ho Kim, Cédula de Identidad para extranjeros N° 27.087.781-8, ambos con domicilio en Avda. Isidora Goyenechea N° 2800, piso 10, Las Condes, Santiago, Chile; en adelante indistintamente "LGE", viene en otorgar los siguientes términos y condiciones de la promoción denominada "LG CASHBACK COPA AMÉRICA 2021" ("*la Promoción*").

### **PRIMERO:** Vigencia de Promoción:

Por la compra de uno de los productos asociados a *la Promoción*, en alguna de las tiendas de venta minoristas asociadas (Lider, Lider.cl) en adelante "Establecimientos Participantes", entre el 24 de Junio y el 12 de Julio de 2021, hasta a las 23:59 hrs, el participante recibirá un Cheque Ahorro por el valor indicado en la tabla de la cláusula segunda siguiente, por cada Establecimiento Participante en el que se efectúe la compra.

Esta *Promoción* es válida sólo para compras realizadas en las tiendas asociadas a la Promoción durante la vigencia de la misma, dentro del territorio nacional y por residentes de CHILE mayores de 18 años. La promoción no es acumulable otras promociones y/o pack de productos.

### **SEGUNDO:** Los productos asociados a la Promoción y los respectivos montos de sus Cheque Ahorro son los siguientes:

OLED65A1PSA.AWH	\$ 100.000 pesos chilenos
OLED55C1PSA.AWH	\$ 100.000 pesos chilenos
OLED65C1PSA.AWH	\$ 150.000 pesos chilenos
OLED65G1PSA.AWH	\$ 200.000 pesos chilenos
75NANO95SNA.AWH	\$ 250.000 pesos chilenos
OLED77C1PSA.AWH	\$ 300.000 pesos chilenos
65NANO96SNA.AWH	\$ 200.000 pesos chilenos
65NANO95SPA.AWH	\$ 200.000 pesos chilenos
86NANO90SPA.AWH	\$ 250.000 pesos chilenos
OLED77GXPSA.AWH	\$ 300.000 pesos chilenos
75NANO95SPA.AWH	\$ 250.000 pesos chilenos
86NANO75SPA.AWH	\$ 250.000 pesos chilenos
OLED77G1PSA.AWH	\$ 300.000 pesos chilenos
OLED65GXPSA.AWH	\$ 200.000 pesos chilenos

La compra del producto en *Promoción* puede ser realizada online, de manera física o en Kioscos de los Establecimientos Participantes durante el período de tiempo antes indicado.



Las compras de los productos asociados que hayan sido realizadas antes o después de dicho periodo de tiempo no serán consideradas como participantes de la Promoción y sus solicitudes serán declaradas inválidas.

- Se entregará un (1) Cheque Ahorro por cada compra de producto asociado a la Promoción.
- En caso de existir devolución del producto, cualquiera sea la razón, dicha compra quedará inhabilitada para participar en la *Promoción*. En consecuencia, en aquellos casos donde ya se haya realizado la entrega de un Cheque Ahorro y se hiciera devolución del producto, el cliente deberá restituir a LGE el monto entregado, reservándose ésta última el derecho a ejercer las acciones legales que resulten pertinentes para obtener dicha restitución.

**TERCERO:** Entrega de Cheque Ahorro:

Finalizada la Promoción, se extraerá una base con todos los clientes que realizaron compras de los productos señalados y que estén inscritos en Mi Club, para poder hacer entrega del cheque ahorro. Fecha de compromiso 29/07/2021

**CUARTO:** Cancelación de la promoción:

LG se reserva el derecho de cancelar la promoción, si detectare cualquier método fraudulento, o que intente violar las condiciones de la promoción. Si en caso de tener que contactar a un cliente para poder completar el proceso de canje del Cheque Ahorro, no existiere respuesta de su parte antes del 30 de Julio de 2021, se cancelará su derecho a canjear la promoción. El medio de contacto utilizado será el email registrado en la base de datos de Mi Club.

**QUINTO:** Aceptación de estos Términos y Condiciones:

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente participen en la Promoción, han conocido y aceptado íntegramente estos Términos y Condiciones, quedando LGE y Walmart Chile S.A. liberados de cualquier reclamo o acción posterior que signifique disconformidad con los Términos y Condiciones de la Promoción y toda su reglamentación. LGE se reserva el derecho de modificar los presentes Términos y Condiciones en forma total o parcial, debiendo comunicar dicha circunstancia mediante la protocolización de las modificaciones en la Notaría de don Eduardo Avello Concha.

Los presentes Términos y Condiciones se protocolizarán en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, y copias de ellas se publicarán en las oficinas de LG Electronics Inc. Chile Ltda.

**SEXTO:** Tratamiento de Datos Personales:

Los participantes de la presente Promoción autorizan expresamente a LGE, sus cesionarios, continuadores legales y causahabientes para tratar sus datos personales. Esto quiere decir que podrán realizar cualquier operación o complejo de operaciones o procedimientos técnicos, de carácter automatizado o no, que permitan recolectar, almacenar, grabar, organizar, elaborar, seleccionar, extraer, confrontar, interconectar, disociar, comunicar, ceder, transferir, transmitir o cancelar dichos datos, o utilizarlos en cualquier otra forma. Asimismo, se autoriza a LGE, sus cesionarios, continuadores legales y causahabientes a delegar la

presente autorización, por lo que podrá efectuar dicho tratamiento mediante terceros sujetos a un mandato, un contrato de trabajo u otras formas contractuales.

Aquel tratamiento de datos tendrá como finalidad exclusiva (a) identificar a los participantes de la Promoción, (b) contactar a los participantes, (c) hacer las operaciones que sean necesarias para la gestión de la Promoción y (d) enviar promociones y/o comunicaciones de la marca.

**SÉPTIMO:** Reserva de derechos y acciones:

LGE se reserva el derecho de ejercer todas las acciones legales en aquellos casos donde se infrinjan las disposiciones legales pertinentes, especialmente en aquellos casos donde se intente obtener algún tipo de beneficio relacionado a la presente Promoción de manera fraudulenta.

**OCTAVO:** Responsabilidad:

LGE declara que es el único responsable frente a la Promoción contenida en estas bases, quedando los Establecimientos Participantes eximidos de todo tipo de responsabilidad frente a cualquier incumplimiento u obligación que se genere a raíz del presente concurso.

## **BASES DE CAMPAÑA “LG CARE PREMIUM PLAN”**

Yo acepto que LG Electronics Inc. Chile Limitada (LG) realice tratamiento de los datos personales entregados en este acto, para que efectúe cualquier operación o complejo de operaciones o procedimientos técnicos, de carácter automatizado o no, que permitan recolectar, almacenar, grabar, organizar, elaborar, seleccionar, extraer, confrontar, interconectar, disociar, comunicar, ceder, transferir, transmitir o cancelar, o utilizarlos en cualquier otra forma, sea por sí o a través de terceros, para la adecuada utilización y en general cumplimiento de los acuerdos celebrados respecto a los productos y servicios entregados por LG, así como para realizar publicidad de los productos y servicios que LG tenga actualmente o en el futuro, sea a través de correo electrónico, redes sociales, u otros medios de comunicación.

LG Electronics Inc. Chile Limitada, Rut N° 76.014.610-2, representada legalmente por don Jong Ho Kim, Cédula de Identidad para extranjeros N° 27.087.781-8, ambos con domicilio en Avda. Isidora Goyenechea N° 2800, piso 10, Las Condes, Santiago, Chile; en adelante indistintamente "LGE", viene en otorgar los siguientes términos y condiciones de la promoción denominada "LG PREMIUM CARE PLAN 2021" ("la Promoción").

### **1. Descripción, vigencia y territorio.**

1.1. Con la finalidad de promocionar el lanzamiento del nuevo LG CARE PREMIUM PLAN, LGE ha organizado un programa de suscripciones el que se llevará a cabo a partir del 1 de Enero del 2018, para determinadas regiones de Chile Continental, las cuales se detallan más adelante en cada suscripción específica.

1.2. Sin perjuicio de lo anterior, LGE podrá, según lo estime conveniente, extender el plazo de vigencia de la campaña, para lo cual informará oportuna y adecuadamente a los participantes a través de un Anexo de Bases de Campaña.

1.3. Con todo, LGE, por razones de fuerza mayor o caso fortuito, podrá poner término anticipado a la Campaña, informando al efecto a los participantes, lo cual no generará responsabilidad de ningún tipo para LGE.

**2. Personas que pueden participar.** Podrán participar en la campaña promocional, sólo las personas que compren, ya sea a través de compras online o en las tiendas del retail, un LG OLED TV, un LG NANOCELL 8K TV o un LG UHD TV DE MÁS DE 75” y que tengan la calidad de “consumidores”, en conformidad a la Ley N° 19.496 (en adelante “los Participantes”).

### **3. Modo de participar.**

1. Realizar la compra de producto LG OLED TV, LG NANOCELL 8K TV O LG TV sobre 75”.
2. Ingresar a [www.LGCARE.cl](http://www.LGCARE.cl) y registrar el producto dentro del plazo de 30 días contados de la fecha de adquisición del LG OLED TV , LG NANOCELL 8K TV o LG UHD TV de más de 75”.
3. Agendar fecha para instalar el producto a muro

La instalación del producto LG OLED TV, LG NANOCELL 8K TV O LG TV sobre 75” es válido sólo en las siguientes regiones: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XV, XVI, y Metropolitana.

**3.2.** Para hacer uso de la campaña, el Participante deberá:

- a. Realizar una compra online a través de las páginas web o físicamente en “las Tiendas”

#### **4. Productos Incluidos en la Campaña.**

Los productos del pack promocional, incluidos en la presente campaña, son los siguientes:

- 1) LG OLED TV
- 2) LG NANOCELL 8K TV
- 3) LG UHD TV de más de 75”

#### **5. Caducidad.**

Caducará el derecho de hacer uso de la campaña, en los siguientes casos:

- a. Si el Participante no hace uso de ella dentro del plazo señalado en el numeral 1.1 de estas bases.
- b. Si después de efectuada la compra, el Participante hubiere perdido la calidad de consumidor en conformidad a la Ley N° 19.496.

#### **6. Devoluciones**

6.1 Los participantes tendrán el “derecho a retracto” respecto de la compra, esto es, el participante podrá poner término unilateralmente al contrato en el plazo de 10 días contados desde la recepción del producto, devolviendo íntegramente el pack promocional, esto es, tanto la compra como la suscripción. Respecto de esta última, quedará sin efecto a partir del mes siguiente al de la devolución.

6.2 No podrá ejercerse el derecho de retracto respecto de la compra cuando:

- a) Los bienes, materia del contrato, se hayan deteriorado por hecho imputable al consumidor.
- b) Si los productos no fueron debidamente conservados. Para estos efectos, se entenderá que los productos no fueron debidamente conservados, en caso que presente fallas, roturas y, en general, no presenten buenas condiciones físicas y/o de funcionamiento; o si no conserva todos sus manuales, accesorios y embalajes originales.
- c) Si los documentos que acreditan la compra presentan roturas o enmendaduras o son ilegibles; y
- d) Si el Participante no firma los recibos, notas de créditos y demás documentos que le sean requeridos, de acuerdo a la ley aplicable.

6.3 Para ejercer el “derecho a retracto” respecto de las compras del pack promocional realizadas online, en las tiendas de retail, el consumidor final deberá ajustarse al procedimiento establecido en la página web de cada una de “las Tiendas” donde se realizó efectivamente la compra.

- a) 6.4 Los participantes tendrán a su vez “derecho a la garantía legal” respecto de la compra una vez que, comprado en “las Tiendas” a partir del 1 de enero de 2018, dentro de un plazo no mayor a 90 días calendario, posteriores a la recepción de la compra, cuando el producto sea defectuoso, le falten piezas o partes o no sea apto para el uso al que fue destinado, que fue previamente arreglado, pero sus deficiencias persisten o presentan nuevas fallas y podrán dirigirse a “la Tienda” donde éste hubiese sido adquirido y solicitar: la reparación gratuita del bien o
- b) La reposición del bien o
- c) la devolución de la cantidad pagada, previa restitución del bien.

6.5 En el caso que el participante optara por la devolución y reembolso del precio pagado por la compra, deberá devolver tanto la compra como la suscripción. Respecto de esta última, quedará sin efecto a partir del mes siguiente al de la devolución.

6.7 Las garantías aplicables a los productos del pack promocional se harán efectivas de acuerdo a los procedimientos establecidos por “las Tiendas” en las cuales se realizó la respectiva compra, tanto de retail, sin perjuicio de que el derecho de reparación del LG OLED TV se pueda solicitar directamente al fabricante LGE, contactándolo a través de su Call Center N°800542000 y/o página web [www.lg.com/cl](http://www.lg.com/cl)

## **7. Aceptación y Modificación de las Bases.**

**7.1.** La participación de esta Campaña implica la total e incondicional aceptación de estas bases por parte del Participante, quedando LGE liberado de cualquier reclamo o acción posterior que signifique disconformidad con la Campaña y toda su reglamentación.

**7.2.** LGE podrá modificar las presentes bases si lo estimare necesario, informando al público de la misma forma en que fueron informadas las presentes bases.

#### **8. Información.**

**8.1.** Las presentes bases se encuentran protocolizadas en la 27° Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, ubicadas en calle Orrego Luco 0153, comuna de Providencia, ciudad de Santiago y además en la página web [www.lge.cl](http://www.lge.cl).

**8.2.** LGE se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la Campaña, tales como falsificación, suplantación de personas, adulteración de información, entre otras.

**\*\*\*\*\*Compruebe que la pared ofrece consistencia adecuada para soportar el producto antes de instalarlo, y utilice los anclajes y tornillos suministrados durante la instalación. Si utiliza anclajes y tornillos no especificados por el fabricante, es posible que no soporten el peso del producto, lo que podría suponer un riesgo para la seguridad.**

**\*\*\*\*\*Instalación a muro se recomienda que sea en paredes de cementos. En caso de ser de otra estructura (como vulcanita), los técnicos podrán realizar la instalación bajo el consentimiento del cliente firmando una carta anexa de responsabilidad.**

---

Oh Kyeongsuk/LGECL  
LG Electronics Inc. Chile Ltda.

